

PERGAMINO, Mayo 4 de 1998.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES F. SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la **ORDENANZA** que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Segunda Sesión Ordinaria realizada el día 30 de Abril de 1998, al considerar el Expediente: D-70/98 D.E. eleva Expte. C-1466/98 **CONTADORA MUNICIPAL** Ref: Modificación Presupuestaria.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA :

ARTICULO 1º Modifícase el Presupuesto de Gastos Ejercicio 1997 -
----- prorrogado 1998 mediante el cambio de concepto que a
continuación se detalla en:

FINALIDAD 5 BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA 6 CULTURA Y EDUCACION

DONDE DICE:

Partida: 1-3-53 Subs. Com. Coop. Esc. Mpal. Bellas Artes

DEBERA DECIR:

1-3-53 Subs. Com. Coop. Esc. Bellas Artes

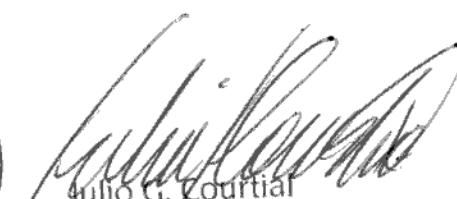
ARTICULO 2º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efec--
----- tos.-

Hago propicia la oportunidad para
saludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 4636/98.-


Osvaldo H. Bolívar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Julio G. Courtial
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE